



Tendencias para el reinicio de clases en la universidad venezolana

Ante el reinicio de las actividades académicas en Venezuela, entre septiembre y octubre de 2026, el Observatorio de Universidades proyecta algunas tendencias sobre la realidad educativa que seguirán configurando al Sistema de Educación Superior, determinadas por nuevas dinámicas políticas que mantienen tensiones entre sus diferentes actores: el divorcio entre la agenda de exigencias de la comunidad universitaria y la del ejecutivo nacional, y las consecuencias del doble terremoto.

Retorno a las aulas en condiciones de riesgo e infraestructura deteriorada

En los primeros ocho meses de 2026, **1 de cada 3 denuncias** sobre el deterioro de la infraestructura en las universidades públicas, se registraron después de los terremotos. La mayoría de ellas concentradas en la Región Capital. Tres meses después de los sucesos, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) no ha informado sobre el impacto en el sector: universitarios muertos, heridos, desaparecidos, familias afectadas ni las consecuencias en la infraestructura.

Si bien un mes antes habían relanzado el Plan Universidad Bella, hasta ahora no se conocen sus objetivos, metas, resultados esperados ni el alcance que se estimó en el desarrollo de esta política pública. A la crisis continua de la infraestructura educativa se le suman las consecuencias de los terremotos, lo que a su vez **umentaría la incertidumbre para el reinicio académico, las brechas en el acceso y la garantía del derecho constitucional a la educación de calidad.**

Los desafíos en esta dimensión se estiman en cuatro componentes. El primero, en las limitaciones de estudiantes, profesores y trabajadores que tuvieron pérdidas directas y se encuentran viviendo en refugios, casas de familiares o movilizados a otros estados. Segundo, las **IES** con sedes en La Guaira como la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Marítima del Caribe, además del daño que presenten, fungen como centros de acopio y refugios temporales, **por lo que sus actividades se verán limitadas a partir del reinicio.**

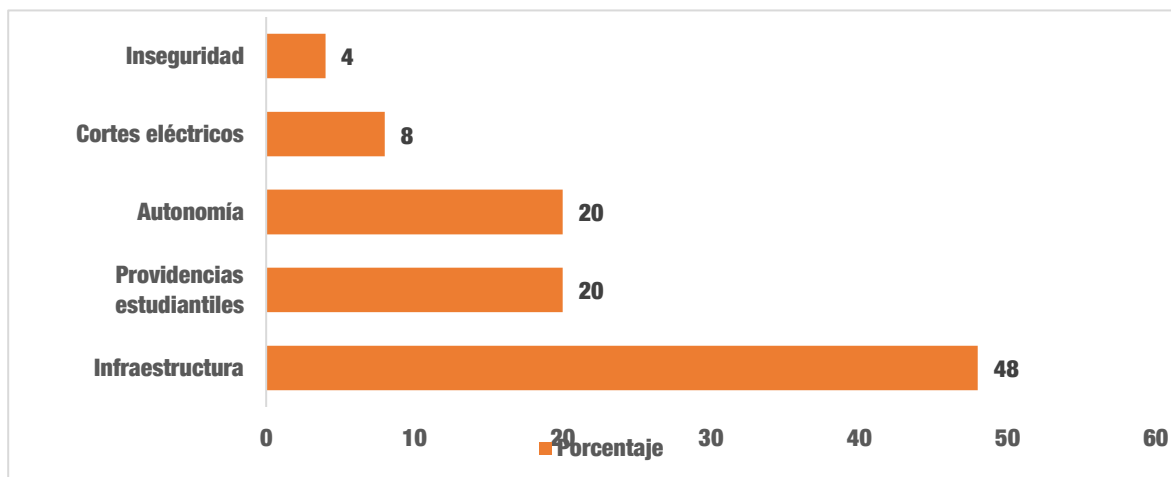
Tercero, la expansión de las universidades controladas por el gobierno ha implicado impartir clases en escuelas y liceos que después de los sismos quedaron destruidos o inhabilitados. Esta situación no solo posterga el reinicio, sino que interrumpe los trayectos de los Programas Nacionales de Formación (PNF) e induce a una migración improvisada hacia la virtualidad. También se prevé que **las labores de apoyo y reacondicionamiento seguirán recayendo de forma independiente en las organizaciones estudiantiles, gremios y redes de egresados.**

Agudización del conflicto gremial ante la desaparición del salario

De enero a agosto, OBU registró **89 denuncias por salarios dignos**; casi 3 denuncias semanales en lo que va de año, además de 77 protestas. Ante la falta de respuestas a las sistemáticas violaciones a los derechos laborales, el reinicio académico estará marcado por la demanda sostenida del gremio docente, administrativo y de servicios (con formatos de protestas que incluyen concentraciones de calles y paros) frente al esquema de bonificación sin incidencia en el salario real. Muchos trabajadores universitarios, de los estados afectados por los terremotos, no solo enfrentarán la precariedad de sus ingresos, sino también las pérdidas materiales y personales derivadas del terremoto. Esto proyecta un escenario de mayor ausentismo, imposibilidad de traslado y tensiones laborales a lo interno de sus instituciones.

Continuidad de la agenda ministerial proselitista y polarizadora

La agenda de la nueva ministra de educación universitaria no ha incorporado las principales exigencias de la comunidad universitaria. De enero a agosto, lo que hace público por las redes sociales del ministerio, se concentra en **actividades proselitistas y efemérides (59%)**. De igual forma, como lo hicieron sus antecesores la ministra prioriza intereses políticos particulares. En su caso, la promoción del Programa para la Paz y la Convivencia Democrática, en detrimento de las principales denuncias en el Sistema de Educación Superior. Así como la **permanencia de un discurso polarizador frente a las universidades autónomas**, en específico, con la Universidad Central de Venezuela, a quien ha responsabilizado de problemas como el de la exclusión de estudiantes en el anterior proceso de ingreso de nuevos bachilleres.



Impulso por la exigencia de elecciones universitarias

Luego de casi 20 años, la Universidad de Los Andes **se convertirá en la segunda universidad que podrá hacer elecciones** luego de la prohibición prolongada impuesta por el Tribunal Supremo de Justicia. Este hecho aumentará la exigencia de otras IES que siguen a la espera de elecciones. No obstante, esta exigencia será limitada a las instituciones autónomas y experimentales que pudieron elegir a sus autoridades hasta 2007. Las universidades que son controladas por el gobierno seguirán con autoridades impuestas por ejecutivo nacional, manteniéndose el 85% de universidades bajo el sistema paralelo de IES construido a partir desde 2002 en Venezuela.

La calidad seguirá en deuda ante los nuevos cambios que supone la IA

En un contexto donde no existen reglas fijas, los estudiantes emplean la Inteligencia Artificial de manera deliberada como vía principal para procesar textos y elaborar trabajos. Esta práctica, realizada al margen de cualquier criterio normativo, genera una brecha evaluativa donde la integridad académica queda sujeta únicamente al compromiso individual, exponiendo al sistema universitario a un deterioro en la calidad de la formación profesional. La ausencia de protocolos universitarios que definan los límites de estas tecnologías deja a los docentes sin herramientas para validar o penalizar contenidos. Esta falta de criterio desplaza el debate de fondo: la urgencia de aprender a utilizar la tecnología bajo principios de integridad y ética.

Incremento del debate sobre el cambio en Venezuela

Por otra parte, a partir de enero de 2026, en MonitorOBU hemos identificado un aumento de actividades académicas cuyo objetivo es la discusión sobre las realidades económicas, políticas y sociales para el cambio en Venezuela. La disminución de las detenciones arbitrarias, así como la vocación participativa de las universidades no controladas por el gobierno acrecentarán este tipo de espacios para la socialización de resultados de investigaciones y reflexiones en la materia.